



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055481/2011, por el cual la Biól. Tania Gabriela MALIN VILAR eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 12 obra copia del título de Bióloga y a fs. 13 título de Profesora en Ciencias Biológicas obtenido por la Srta. Tania Gabriela MALIN VILAR;

El Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA obrante a fs. 09 a 11;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 24;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Biól. Tania Gabriela MALIN VILAR (D.N.I: 31.919.523) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE ADSCRIPTA en la Cátedra "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Mgter. Gertrudis CAMPANER.
- Dra. Mónica GALLINO.
- Dra. Nora VALEIRAS.

Miembros Suplentes:

- Mgter. Marina MASULLO.
- Lic. María Elena DUARTE.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones, a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1145 - H.C.D. - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VISTADO
	AREA OPERATIVA